

COLOMBIA Y SUS VECINOS ¿Hacia adonde vamos?

Por Javier Bonilla Saus*

El conflicto entre Colombia, Ecuador y Venezuela es, al momento de escribir este artículo, todavía sumamente confuso. Lo único que resulta evidente es que, por ahora, los diferentes actores no parecen dirigirse hacia ningún destino razonable. A falta de mayores certezas, al menos es posible dejar establecidas algunos puntos de referencia que quizás resulten útiles para orientar al lector.

1.- Aunque se mencione rara vez en el ámbito internacional –(y nosotros, los latinoamericanos, no seamos del todo conscientes de ello)-, es conveniente recordar que, durante el siglo XX y los escasos años que venimos desperdiciando de este siglo, los conflictos armados abiertos, “*la guerra*” en sentido clásico, es algo raro –(aunque no inexistente)- en nuestro subcontinente. Mientras que en Europa, Africa y Asia, durante el mismo período, se registraron los conflictos bélicos mas sangrientos de la historia, en América Latina, aun siendo ésta poseedora de una cultura “violenta”, las cosas transcurrieron de otra manera. Muchos conflictos internos fueron terribles, y también hubo algunos conflictos internacionales de envergadura, pero nadie en su sano juicio puede comparar los peores acontecimientos latinoamericanos con las dos guerras mundiales, con los innumerables e infinitos conflictos africanos, con las masacres de Cambodia o con la intervención japonesa en la China para elegir, al azar, entre decenas y decenas de ejemplos.

2.- Desgraciadamente, nada autoriza a pensar que esta apreciable tradición no pueda romperse. En política, son las decisiones concretas de los actores los que ponen en marcha procesos de desenlace a veces imprevisible. En otros términos: una relativa tendencia a la moderación en el enfrentamiento entre países no significa que América Latina está inmunizada contra la irrupción de una guerra. Y, en el conflicto que nos ocupa, comienzan, aparentemente, a delinearse características que pueden llegar a configurar una situación pre-bélica.

4.- El conflicto en marcha tiene como centro las FARC colombianas. Un grupo armado que supo formar parte de los tantos movimientos guerrilleros latinoamericanos surgidos entre los años 1950 y 1970. Sin embargo, desde hace ya mas de una buena década, las FARC han perdido todo tipo de legitimidad. En efecto, aunque desde una perspectiva republicana, democrática y liberal nunca la tuvieron, desde la visión de algunos hubo movimientos de insurgencia armada que se dotaron de una suerte de “legitimidad ideológica” en virtud de las tensiones de la Guerra Fría de entonces. Así. las FARC son consideradas por algunos como “un movimiento guerrillero”. En sentido estricto, y haciendo caso omiso de cualquier consideración con respecto a las políticas militares del Estado colombiano y al fenómeno “paramilitares”, las FARC son, objetivamente,

un grupo fuera de la ley, que utiliza el narcotráfico, el secuestro de civiles, el atentado y el asesinato con supuestos objetivos políticos. Es una situación de hecho, que dura desde hace muchas décadas y que, aún siendo un dolorosísimo trance para Colombia, no ha logrado, mas allá de operar en algunas regiones, poner realmente en jaque ni la institucionalidad democrática ni el desarrollo económico del país. Las FARC, ni siquiera califican realmente como “terroristas” en el sentido “posmoderno” que el gobierno de los EEUU le ha dado al término luego del 11S : son pseudo “guerrilleros” trasnochados que, bajo la égida del decrepito “*Tirofijo*”, han devenido en simples delincuentes, sobrevivientes gracias a su alianza con el narcotráfico.

5.- Que se esté o no de acuerdo con la anterior caracterización , no es menos cierto que la incursión militar colombiana en territorio ecuatoriano constituye una violación del derecho internacional cuya gravedad no será posible atenuar exhibiendo “pruebas” de supuestos contactos entre el gobierno de Correa y dirigentes de ese grupo. Todo analista sabe que la técnica de “*la dépêche d’Ems*”, brillantemente utilizada por Bismark, es un antiquísimo recurso en el manejo de las tensiones entre países enfrentados. Si hay una situación de guerra interna en Colombia, larvada o no, eso es, para este punto, secundario. Jurídicamente la operación en territorio extranjero no es admisible. Las excusas públicas presentadas por el gobierno colombiano a Ecuador -(mas allá de que este último las consideró insuficientes)-, son la mejor prueba de la fragilidad jurídica de la posición colombiana *en este aspecto* del conflicto. Pero incluso, militarmente hablando, en el accionar de las FARC nada ha cambiado. Nadie puede alegar que la seguridad del Estado colombiano estuvo, el fin de semana pasado, sustantivamente amenazada. Es decir: no cabe aquí, tampoco, el argumento militar, tan caro a Emmerich de Vattel, de la “guerra preventiva”.

6.- Particularmente injustificable es la conducta del gobierno venezolano cuya decisión de expulsar al embajador colombiano en Caracas y movilizar tropas militares hacia la frontera con Colombia sólo puede significar la existencia de una clara voluntad de exacerbar el conflicto. La muerte de un “guerrillero” colombiano en manos del ejército colombiano es un asunto colombiano; que esa muerte se haya ejecutado en territorio ecuatoriano es un asunto entre Ecuador y Colombia. Otro enfoque de la cuestión es, pura y sencillamente, “echar mas leña al fuego”.

7.- El proceso de contención y desarticulación de la lógica del enfrentamiento debe comenzar de inmediato. La OEA es el organismo natural para poner en marcha esa política y su Secretario General, hombre experiente si lo hay, ya ha llamado a las partes a regirse por “...*los principios de la convivencia entre países americanos*”, ha convocado al Consejo Permanente para hoy, martes 4 de marzo, y ha recordado que subsiste la inadmisibile crisis humanitaria de las 700 personas, en su mayoría civiles, en poder de las FARC. Tampoco es de descartar el recurso a la mediación de un grupo de países de la región que puedan cumplir el papel de facilitadores o mediadores en un conflicto

que, por ahora, no parece encaminarse auspiciosamente.

*Catedrático de Ciencia Política
Facs - ORT- Uruguay*